

Información general

FORO DEL LECTOR

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.º 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a opinion@eltiempo.com.co.

Demora en los medicamentos

SEÑOR DIRECTOR:

EL TIEMPO publicó la triste noticia de la muerte de Ana María Cuesta, directora del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá, a la espera de unos medicamentos que su EPS, Famisanar, se negó a darle, a pesar de la tutela y el incidente de desacato que entabló judicialmente y que le ordenó a dicha EPS dárselos en el término de 48 horas. Este caso demuestra fallas tanto en el sistema de salud como en el judicial, y sirve para alertar a las autoridades pertinentes para que no se repitan casos como este que se cobró una vida, así como la posible indemnización monetaria que tendría que pagar Famisanar.

Como hay miles de historias similares, quiero también denunciar que Famisanar tampoco me ha suministrado desde febrero de 2025 los medicamentos que debo tomar

diariamente para el normal funcionamiento de mi corazón, pues fui sometido a una cirugía de corazón abierto y me implantaron dos *bypass* coronarios y un *stent*, razón por la que he tenido que comprar los medicamentos, pese al fallo de tutela y el incidente de desacato emitidos por el Juzgado 64 Penal Municipal de Bogotá, con función de control de garantías, que obligaron a Famisanar a entregármelos en 48 horas. Sentencia que la EPS no ha cumplido después de más de tres meses de notificada.

Fredy Becerra Mosquera

Unión ante el terrorismo

SEÑOR DIRECTOR:

Me refiero a su editorial 'Unión ante el terrorismo' (11-6-2024). Colombia atraviesa un momento de regresión democrática, producto del avance de un proceso de autocratización gradual. La creciente violencia es consecuencia

directa del colapso institucional, la captura del Estado y la erosión sistemática del contrato social.

Los síntomas son alarmantes: la deslegitimación constante de las instituciones por parte del Ejecutivo busca minar la confianza ciudadana en el Congreso, la justicia y los órganos de control. La captura ideológica del aparato estatal ha reemplazado el criterio técnico y el pluralismo por dogmas partidistas. Al mismo tiempo, el desmonte de la política de seguridad ha permitido que vastas regiones del país queden bajo el dominio de grupos armados ilegales y narcotraficantes.

El fracaso de las políticas sociales, el colapso del sistema de salud y la manipulación del concepto de "pueblo" como única fuente de legitimidad han profundizado la polarización y debilitado los canales institucionales. Este vacío de gobernabilidad está siendo explotado por el terrorismo, que avanza y empuja a Colombia hacia una

peligrosa deriva de Estado fallido.

Politóloga Emili Quintero Castillo

Desarmar la palabra

SEÑOR DIRECTOR:

La Iglesia católica, liderada por monseñor Francisco Múnera, logró reunir a los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para desarmar la palabra. La violencia verbal y el discurso de odio tienen a Colombia dividida, no solo en la política, sino en el deporte, en la religión y hasta en las familias. Los epítetos, irrepetibles en esta nota, no son propios de personas que dirigen un país. La vulgaridad y ataques en las redes son el pan de cada día. Ojalá este encuentro sirva para obrar con la entereza que corresponde a la dignidad de los llamados padres de la patria.

Helena Manrique Romero

Temporada de lluvias deja miles de damnificados en varias regiones del país

Antioquia concentra el mayor número de emergencias en los últimos tres meses. Gobernaciones reportan daños materiales.

Si bien el país se encuentra en un momento de transición entre la temporada de lluvias y una menos lluviosa, los estragos en varios departamentos han generado cifras preocupantes. Según la Dirección Nacional de Bomberos, los departamentos que más emergencias por lluvias han presentado entre el 16 de marzo y el 16 de junio son Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander, Huila, Caldas, Tolima, Boyacá, Casanare, Atlántico, Risaralda y Quindío.

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (Dagran) informó que el pasado fin de semana se presentaron 18 emergencias en el departamento.

Los consejos municipales de gestión del riesgo de desastres del departamento reportaron

15 deslizamientos en San José de la Montaña, Medellín, Puerto Berrío, San Carlos, Puerto Nare, Sabanalarga, Yolombó, Ciudad Bolívar, Anzá, Salgar, Santa Bárbara, Caldas, La Pintada, Yarumal y Amagá. A lo que se suman tres inundaciones en Venecia, Murindó y Vegachí.

El director general del Dagran, Carlos Ríos Puerta, manifestó que las precipitaciones se incrementaron por el paso de ondas tropicales. "Este año llevamos 369 emergencias asociadas a las lluvias con 10.193 familias afectadas", expresó el funcionario.

Desde el Dagran indicaron que el caso más grave relacionado con movimientos en masa se presentó en Medellín, en el sector Carambolas (Manrique), donde fallecieron una madre y su bebé de 8 meses.

De otro lado, los deslizamientos se produjeron en San José de la Montaña con obstrucción de la vía hacia Toledo, en zona veredal de San Carlos Porvenir en Puerto Nare, sobre las vías de Sabanalarga, Yolombó, Ciudad Bolívar, Anzá, sector La Chuchita en Salgar, Santa Bárbara, Yarumal, Puerto Berrío y Amagá.

En La Guajira, cerca de 1.130 familias de Barrancas y Fonseca, en el sur del departamento, se vieron afectadas a causa de las intensas lluvias que se registraron por más de diez horas el pasado fin de semana. En medio de la incertidumbre y las pérdidas materiales, habitantes de más de treinta y cuatro barrios enfrentan anegaciones, daños en viviendas y dificultades de movilidad.

En Barrancas, el impacto al

canzó de forma preliminar a 900 familias, distribuidas en al menos 19 sectores, incluidos barrios como Kiko Gómez, Buenos Aires, El Carmen, Madre Bernarda, Lleras, Cerrejón, Los Cerezos, El Pilar, La Castellana, Pringamozal, 12 de Octubre, 1.º de Mayo, Lorenzo Solano, Delicias 2, Los Olivos 2 y Villa Estadio. También se reportaron afectaciones en los corregimientos de Guayacanal, Papatá y Oreganal.

"Nuestro municipio ha colapsado en todos los sistemas hídricos y muchas familias se encuentran damnificadas, por lo que clamamos la ayuda del Gobierno para apoyar a estas familias que tanto lo necesitan", afirmó el alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli.

El Guaviare enfrenta una emergencia invernal que ha dejado más de 10.000 familias damnificadas, cuestión que se suma a la crisis de orden público que enfrenta. Las lluvias han destruido viviendas, cultivos y enseres, complicando aún más el panorama para comunidades que ya viven bajo amenaza. El gobernador Yeison Rojas solicitó: "No solo necesitamos presencia militar, sino también inversión social, atención humanitaria y ayuda estructural".

Stefanía León - Redacción Nación

Pareja de Ricardo Roa enfrenta un juicio disciplinario

La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos y llamó a juicio disciplinario a Carlos Julián Caicedo Cano, quien se desempeñó como asesor del Instituto Nacional de Vías, por la presunta comisión de una falta cometida a título de culpa gravísima. El administrador, pareja sentimental del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, es investigado por una posible incompatibilidad legal por haber mantenido un contrato de prestación de servicios con otra entidad del Estado mientras ejercía funciones como servidor público.

Según el Ministerio Público, Caicedo suscribió el 23 de enero de 2023 un contrato de prestación de servicios con la Institución Universitaria Pascual Bravo, en Medellín. Ese mismo día firmó el acta de inicio que dio vía libre a la ejecución del contrato. Sin embargo, al día siguiente tomó posesión de un cargo en el Instituto Nacional de Vías como asesor grado 08, adscrito al despacho de la Dirección General.

Juan Diego Torres - Redacción Justicia